


 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 514 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del Informe</b> 1/11/2025	A 30/11/2025
<b>4. Nombre contratista</b> LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 27356265	
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> PUTUMAYO - Mocoa	Grupo Territorial Putumayo
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como 13. los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o e(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: 95-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
514 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.</p>	<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO</b></p> <p>Se acompañó la sustentación del proyecto de acuerdo para la transferencia del predio Los Pomos, necesario para el traslado y consolidación del AETCR Heiler Mosquera. Se expuso la misión de la entidad, la situación del AETCR —que debía ser temporal por 24 meses pero aún no ha sido reubicado en condiciones dignas— y la necesidad de garantizar vivienda permanente y proyectos productivos para la población. Se socializaron los Decretos 1048 y 0846 de 2024, que fortalecen la consolidación de los AETCR y crean el Sistema Nacional y Territorial de Reincorporación. Asimismo, se informó sobre la gestión de incidencia de la directora nacional de la ARN ante la Alcaldía para avanzar en los acuerdos sobre el predio. El Concejo programó una nueva sesión para continuar el debate y avanzar hacia la aprobación del proyecto.</p> <p>Se realizó una reunión entre la ARN, ART, la CNR, enlace de reincorporación, la población firmante y el equipo de sostenibilidad económica, con el propósito de impulsar un proyecto de producción y comercialización piscícola dirigido a seis formas asociativas de la población firmante de paz en el departamento. Se acordó programar una próxima reunión con la ADR, a fin de que brinde apoyo en la formulación del proyecto y se gestionen los recursos necesarios para su implementación.</p> <p>El equipo de Tierras y Vivienda de ARN Nacional y ARN GT sostuvieron una reunión con funcionarios de la Alcaldía de Puerto Leguizamón, en la que se socializaron las posibles rutas de acceso a vivienda para el desarrollo de un proyecto en un predio ubicado en Puerto Ospina. Durante el encuentro, se acordó remitir a la coordinación del GT los documentos correspondientes al predio, con el fin de adelantar un estudio técnico y jurídico que permita avanzar en el proceso. En el mes de noviembre se adelantó reunión con las Secretarías de Planeación e Infraestructura de Puerto Leguizamón, para hacer seguimiento al proyecto de vivienda rural en el corregimiento de Puerto Ospina al cual accederá población firmante de paz y en proceso de reintegración. Se abordaron los compromisos generados en la reunión virtual realizada con el equipo de Tierras y Vivienda de la ARN a nivel nacional y los funcionarios de la Alcaldía (Planeación, Infraestructura y Gobierno), cuyo propósito fue identificar oportunidades para formular un proyecto de vivienda. En dicha reunión, la Alcaldía se comprometió a remitir a la Coordinación de la ARN GT Putumayo los documentos necesarios para avanzar en los estudios jurídicos que permitan continuar con el proceso. Se precisó que la información no había sido enviada aún, dado que falta concretar el levantamiento topográfico del predio, lo cual permitirá contar con mayor claridad sobre su situación jurídica y técnica. La alcaldía se comprometió a enviar la información a la ARN GT Putumayo antes del 10 de diciembre, para posteriormente ser enviada al equipo en Bogotá.</p> <p>Se adelantó una reunión con la Secretaría de Agricultura Departamental para gestionar la compra del predio El Diviso, donde actualmente funciona la bocatoma que abastece de agua al proyecto piscícola de la Granja de Paz de COMUCCOM. Se prevé adquirir este predio con fines de conservación ambiental, dado que también alimenta el acueducto veredal de Puerto Guzmán. Se acordó realizar una reunión con el alcalde para revisar la viabilidad de un convenio interadministrativo para la compra. En reunión realizada el 18 de noviembre se llevó a cabo con la participación de los propietarios del predio, la ARN, la CNR y el Enlace de Reincorporación. Durante el encuentro con el alcalde y la asesora jurídica se acordó avanzar en una reunión entre la Gobernación y la Alcaldía para precisar los pasos de la compra del predio y formalizar un acuerdo de voluntades que permita asignar los recursos en la vigencia 2027, de manera que la cooperativa pueda continuar con el desarrollo de su proyecto productivo.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión con los propietarios del predio de la bocatoma, contiguo a la Granja de COMUCCOM, para informar sobre la voluntad de la Gobernación de posibilidad de compra del predio para fines de conservación. Se acordó que los propietarios acompañarían la reunión programada para el 18 de noviembre, con el objetivo de movilizar la voluntad del alcalde hacia la firma de un convenio interadministrativo entre la Gobernación y la Alcaldía, que permita la adquisición del predio y asegure la continuidad del proyecto piscícola de la cooperativa.</p>
2	<p>Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.</p>	<p>Se realizó una reunión interinstitucional con la alcaldía de Puerto Asís para revisar la ejecución de los recursos del POAI 2025. Se informó que el proyecto de fortalecimiento de piscicultura para las asociaciones Heiler Mosquera y Constructores de Paz no podrá ejecutarse este año por los tiempos de publicación en SECOP. La ARN y la población firmante propusieron priorizar una de las asociaciones, eligiendo la que se ajuste al monto de mínima cuantía (\$39.800.000), mientras que la otra sería programada para 2026 mediante solicitud al alcalde para reservar recursos del superávit. La asociación priorizada se definirá tras la deliberación interna entre ambas organizaciones. Respecto al proyecto Semillas de Paz, se avanzará en los ajustes para su contratación por mínima cuantía. En cuanto al proyecto de prevención de la estigmatización, aunque se autorizó su contratación, la ARN recomendó no ejecutarlo este año por falta de tiempo para garantizar una implementación adecuada e impacto real.</p> <p>Se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos del POAI 2025 con la Gobernación del Putumayo, revisando el avance del proyecto de la Asociación Productiva para la Paz de San Miguel, actualmente en proceso de contratación radicado en SECOP, mientras que el proyecto de AsoCatalaya no se ejecutará en la vigencia 2025 para lo cual se solicitará formalmente se dejen como recursos de balance para el 2026 con destinación específica para la asociación.</p> <p>Con la Alcaldía de Mocoa, se hizo seguimiento al proyecto de ASERCPAZ, el cual tiene código de ingreso en SECOP para su proceso de contratación, se prevee su ejecución y liquidación en el mes de diciembre de 2025. También se hizo seguimiento al proyecto de canalización de aguas residuales de la Granja de Paz de COMUCCOM, actualmente en ejecución. Con la Alcaldía de Puerto Guzmán, se espera la ejecución de acciones orientadas a la prevención de la estigmatización, en el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Finalmente, con la Alcaldía de Orto, se ejecutarán recursos para el fortalecimiento de procesos educativos dirigidos a la población en proceso de reincorporación, para lo cual el proyecto surte su proceso de contratación para la entrega de computadores a los estudiantes de la metodología de maestro itinerante en el mes de diciembre.</p> <p>Se sostuvo una reunión con la coordinadora de ARN del GT Putumayo profesional de relacionamiento, profesional de CNR, el enlace de reincorporación y el equipo territorial del CNR, con el propósito de hacer seguimiento a los procesos de incidencia y gestiones institucionales para cierre de año 2025 que permita avanzar en la implementación de la política de reincorporación en el territorio. Este espacio facilitó la coordinación de acciones concretas orientadas a responder a las necesidades de la población en proceso de reincorporación en lo relacionado con ejecución de recursos POAI 2025, decretos de creación de las instancias de Reincorporación, decretos de ajuste de las instancias, incidencia POAI 2026 con alcaldías, concejos municipales, gobernación y asamblea departamental, entre otros.</p> <p>Se apoyó la gestión y definición de agenda de desarrollo de la Feria por la paz 2025 que lidera la alcaldía de San Miguel en coordinación con la ARN y que se realizó el 9 de noviembre. Se definieron y acordaron diversas actividades con enfoque comunitario y de reconciliación. Entre las acciones concertadas se destacan: la realización de un Campeonato de Fútbol por la Paz como estrategia de integración y construcción de tejido social; el apoyo a emprendimientos locales, con énfasis en iniciativas productivas de personas en proceso de reincorporación; una feria de servicios institucionales para acercar la oferta pública a la comunidad. Asimismo, se acordó el acompañamiento de la ARN en el desarrollo de la Feria.</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: IS-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
514 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
<p>Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.</p>		<p>Se realizó el mapeo de la oferta institucional en el municipio de Leguizamo, con el objetivo de avanzar en la implementación de las líneas estratégicas y transversales del Plan de Reincorporación Integral (PRI). Durante la jornada, cada una de las secretarías de despacho presentó su oferta institucional, en concordancia con las prioridades identificadas en los planes individuales. Se realizó un mapeo de la oferta institucional con las Secretarías de Planeación e Infraestructura, a partir del cual se identificó que en el eje temático de hábitat, actualmente se gestiona un proyecto de vivienda rural en el corregimiento de Puerto Ospina. Este proyecto beneficiará tanto a personas en proceso de reincorporación y reintegración como a miembros de la comunidad. Asimismo, se evidenció la posibilidad de adquirir un predio denominado El Danubio, ubicado en la zona urbana. Se espera continuar con la gestión de compra ante la Agencia de Logística del Ministerio de Defensa, entidad que actualmente figura como propietaria. Finalmente, en el plan plurianual de inversiones se contemplan cerca de 50 millones de pesos destinados al mejoramiento de vivienda. Con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se identificó que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) lidera el Comité de Reforma Agraria, en el cual participan representantes de diferentes gremios. Se invitará a la población firmante del Acuerdo de Paz que reside en el municipio para que haga parte de este espacio, con las Secretarías de Gobierno (Víctimas y Paz), Salud y Educación. Se identificó como una oportunidad el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz, el cual elabora anualmente un plan de acción. En este espacio se solicitó articular acciones de pedagogía para la paz y de prevención de la estigmatización, tanto para sus integrantes como para el Consejo Municipal y Asesorías. Con la Secretaría de Salud se identificaron ofertas relacionadas con atención primaria en salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes y violencias basadas en género. También se desarrollan talleres de salud sexual y reproductiva, prevención de ITS y atención psicosocial en crisis, esta última a través de la Línea Amiga y el Centro de Escucha. Estas acciones se complementan con los diferentes planes, programas y estrategias implementados en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)</p> <p>Se realizó mapeo con la alcaldía de Villagarzón donde se idéntico oferta relacionada con proyecto de mejoramientos de vivienda que lideró la Gobernación, con enfoque poblacional. Proyecto de paneles fotovoltaicos que incluye población firmante de paz. Se cuenta con recursos para cofinanciar mejoramientos de vivienda: saneamiento básico, acueducto, baterías sanitarias y energía fotovoltaica de forma transversal. En educación: Se implementan estrategias de vinculación escolar para población en reincorporación y migrante, facilitando el acceso de NNA y preescolar mediante acuerdos con rectores, personería y operadores del ICBF. Se promueve el acceso a educación superior con eventos de oferta educativa, becas BEPS y líneas de crédito. Se garantiza atención psicosocial en instituciones educativas y apoyo económico bimestral de \$500.000 para continuidad educativa. Se realizan acciones de divulgación de los programas según cada grupo poblacional. En salud: La población afiliada accede al régimen subsidiado a través del hospital local. Se promueven el cuidado y autocuidado, campañas de prevención de VIH, ITS, embarazos adolescentes y estigmatización de la enfermedad mental. Se implementa un gestor de información sanitaria y se gestionan programas de salud cada tres meses con IPS y EPS. Convenio con la Alcaldía permitirá certificación de discapacidad en 2026, con cupos y citas del hospital local. En lo económico se fortalecen proyectos agropecuarios asociados con apoyo de la Gobernación, SENA, ICA y la SDR, incluyendo acceso a tierras, formalización de asociaciones y asistencia técnica. Se promueven créditos agropecuarios con condonación parcial del Banco Agrario y se realizan ferias anuales para comercialización y alianzas comerciales. La Alcaldía articula compras públicas y prioriza proyectos con enfoque en mujeres, mientras se avanza en estudios para un centro agro logístico agropecuario.</p> <p>Se adelantó reunión con la alcaldía de San Miguel donde la Unidad de Implementación brindó asistencia técnica para el PESP, sin embargo, el municipio esperará la firma del plan departamental para definir articulación y financiación. La Unidad propuso elaborar una línea de base que identifique avances, barreras y acciones necesarias para iniciar la implementación. La ARN resaltó que conformar la instancia es clave para impulsar y hacer seguimiento al Plan, así como para garantizar seguridad y participación política de la población en reincorporación. Se previó mayor claridad tras el CDR del 25 de noviembre</p> <p>Se realizaron 3 reuniones de balance con la población firmante de paz de las 3 subregiones del departamento. 1. Valle del Guamuez, Orto y San Miguel; 2. Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo. 3. Mocoa, Alto Putumayo, Puerto Guzmán y Villagarzón donde la comisión de incidencia presentó los avances y logros en las gestiones de presupuesto para 2025 y 2026 y los retos del proceso de reincorporación en el territorio. La ARN socializó los avances del Programa de Reincorporación Integral, los criterios de ajustes del PRI, los planes individuales y la articulación con el Sistema Nacional y Territorial. También se aclararon inquietudes sobre acceso a vivienda, incluidos los decretos de 2025 y los subsidios "Mi Casa Ya" y el subsidio especial para firmantes. Se informó sobre la consolidación del AETCR como opción de vivienda permanente. Finalmente, se acordó enviar los planes individuales y se socializaron los planes colectivos. También se identificaron proyectos productivos pendientes de desembolso y la ARN hará seguimiento a su estado. Además, se socializó la estrategia de empleabilidad y la ruta de implementación del convenio ARN-UniMinuto. Finalmente, se acordó enviar los planes individuales para su revisión y para definir acciones de cara al ciclo 2026.</p>
<p>Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y los contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.</p>	SI	<p>En este período no se requirieron trámites de etapas precontractuales o contractuales por parte del rol de profesional de relacionamiento.</p>
<p>Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad.</p>	SI	<p>Para el desarrollo de la actividad, se adelantó reunión con los/as integrantes del CDR para revisión de compromisos generados en la sesión realizada el 29 de mayo y proponer agenda de desarrollo de la próxima sesión que se realizará el 18 de diciembre. También se revisó el decreto de creación de la instancia departamental para proponerlo a la Gobernación con el fin de que sea aprobado y firmado.</p> <p>En una reunión con la Secretaría de Gobierno de San Miguel se acordaron ajustes al decreto de creación de la instancia municipal de reincorporación, asegurando la delegación de funcionarios con poder de decisión. La Alcaldía aprobará y publicará el decreto para elegir a los tres delegados de la población firmante e iniciar sesiones.</p> <p>Se realizó seguimiento al municipio de Orto para la emisión del decreto de creación de la instancia municipal de reincorporación, el cual se presenta en revisión jurídica para su aprobación y firma. De igual manera, se hizo seguimiento a los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Asís en los ajustes de los decretos de creación de las instancias del SNR, los cuales se espera sean aprobados y firmados próximamente.</p> <p>Se apoyó la preparación de las mesas municipales de Puerto Guzmán, Puerto Asís, Mocoa y Villagarzón, revisando los compromisos de las actas anteriores y haciendo seguimiento a las acciones para proponer las agendas de trabajo. Los/as delegados/as valoraron positivamente el espacio, destacándolo como una oportunidad para identificar las propuestas que serán presentadas en los escenarios de participación.</p>
<p>Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.</p>		<p>Se informó por parte la alcaldía sobre la emisión del decreto de constitución de la Instancia de Reincorporación en Valle del Guamuez, que se instalará el próximo 3 de diciembre. Este espacio contará con la participación del alcalde y su equipo de gobierno, así como de representantes de la población firmante de paz y de la ARN. La instancia tiene como objetivo fortalecer la articulación entre el Sistema Nacional y Territorial de Reincorporación, garantizar la implementación efectiva del Programa de Reincorporación Integral y asegurar el acceso a derechos, contribuyendo así al avance del proceso de reincorporación en el municipio.</p> <p>Se apoyó el desarrollo de la Mesa Municipal de Reincorporación de Puerto Guzmán, en la cual participaron 7 de sus 13 integrantes. El alcalde realizó la instalación formal, se aprobó el quórum y se adoptó la agenda de trabajo. Los compromisos generados en el desarrollo de la instancia fueron los siguientes: En relación a la transferencia del predio la Siberia a la ANT, la Secretaría de Hacienda consultará con el Banco Agrario el estado de las obligaciones financieras del municipio y verificará si el predio La Siberia respalda alguno de los créditos, con el fin de dar continuidad al proceso de transferencia del predio a la ANT o, en su defecto, definir su compra según el avalúo catastral. COMUCCOM apoyará la gestión realizada por la Secretaría de Obras mediante el envío de un oficio a la empresa de energía, con el objetivo de obtener el apoyo necesario para la instalación del servicio eléctrico en el espacio de cuidado. La población firmante de paz de La Granja hará seguimiento al proyecto de canalización de aguas residuales desarrollado por la Empresa de Aguas de Puerto Guzmán en convenio con la alcaldía, detallando los avances de las obras en territorio. Asimismo, gestionará ante la Empresa de Aguas la revisión de compromisos previamente adquiridos. La alcaldía continuará revisando la propuesta de resolución o decreto del PESP, con el propósito de adoptarlo antes de finalizar el año 2025. La Secretaría de Gobierno presentará ante el Comité de Seguridad Vial la solicitud de la población firmante de La Granja de Paz respecto a la instalación de reductores de velocidad en la vía, para prevenir accidentes. También gestionará ante el Concejo Municipal y la Alcaldía los recursos solicitados para la vigencia 2026, relacionados con la prevención de la estigmatización, apoyo a proyectos productivos, acceso a soluciones de vivienda, implementación de la política de género, mejoramiento de la casa madre de COMUCCOM, alumbrado público en la carretera y en el parque infantil, entre otros. La ARN continuará sus gestiones ante el IGAC departamental y nacional para que se entregue al municipio de Puerto Guzmán la actualización del avalúo catastral de la Granja de Paz de COMUCCOM. La población firmante de paz solicitó a la alcaldía realizar monitoreo de las quebradas debido a la posible contaminación del agua destinada al consumo humano. Los compromisos establecidos permitirán avanzar en la implementación de la política de reincorporación en el municipio. La próxima sesión de la Mesa se realizará el 23 de febrero de 2026.</p> <p>Se apoyó el desarrollo de la Mesa Municipal de Reincorporación de Villagarzón, en la cual participaron 8 de sus 13 integrantes. La población firmante de paz propuso a la alcaldía se designe a un funcionario municipal como enlace para atención del proceso de reincorporación. Se propuso a la alcaldía apoyar el proceso de incidencia con el concejo municipal para la asignación de presupuesto vigencia 2026. Funcionarios de la alcaldía proponen que la ARN, CNR y la población firmante acompañen la sesión del concejo programada para el 12 de noviembre para apoyar la incidencia en la asignación de presupuesto 2026 con el fin de impulsar la implementación la política de reincorporación en el municipio. La población firmante de paz realizara una solicitud formal, por escrito ante el alcalde de Villagarzón para que se asigne un predio en comodato para las dos asociaciones que residen en el municipio. Elegir y notificar a la Alcaldía el nombre de un/a vocero/a de la población firmante de paz para interlocución con la Administración Municipal</p>
<p>Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.</p>	SI	<p>Para el desarrollo de esta actividad, se adelantaron gestiones con el equipo de corresponsabilidad del nivel central, para la identificación de oportunidades de proyectos que favorezcan la implementación del Programa de Reincorporación Integral en el Departamento.</p>
<p>Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.</p>	SI	<p>Se incluyó en el SIRR la etapa de finalización de la gestión con actores externos SENA para la formación complementaria y técnica de la población para la población en Reintegración regular, especial y atención diferencial.</p>

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 514 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Período del informe</b> 1/11/2025 A 30/11/2025
9 Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	SI	Se realizaron presentaciones del mapeo de oferta en 7 municipios del departamento, como insumo para socializarlo con el equipo del GT y revisar la oferta y los vacíos existentes, con el fin de identificar posibles oportunidades de articulación entre el SNR y el STR.  Se registró en la base de datos de monitoreo a instancias de reincorporación el seguimiento mensual que dió cuenta de los avances y cuellos de botella de los 2 espacios de participación habilitados en Putumayo para la población firmante de paz.  Elaboración del informe contractual del mes de noviembre, registrando las acciones desarrolladas en el periodo.
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	En cumplimiento de esta obligación, en este periodo se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GDF-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: 18 folios de listas de asistencia a la oficina de gestión documental que dan cuenta de las acciones realizadas con actores externos del departamento.
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	Se participó en reunión del equipo del grupo territorial donde se presentó el mapeo de oferta institucional recopilado en siete municipios del departamento, con el propósito de fortalecer la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Durante el encuentro se socializaron las principales ofertas identificadas, así como los vacíos existentes y las oportunidades de articulación. También se expuso el avance del proceso de incidencia que se desarrolla a través de las instancias municipales de reincorporación y la instancia departamental. Asimismo, se presentaron los avances en la ejecución de recursos en los municipios de San Miguel, Puerto Guzmán, Orto y Mocoa, así como en la Gobernación, resaltando los progresos alcanzados y los compromisos institucionales que permiten seguir impulsando el proceso de reincorporación en el territorio.  Se participó en la reunión de socialización del Protocolo Policarpa que constituye una nueva política institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientada a promover la equidad de género y el respeto por la diversidad sexual. Se requiere de la puesta en marcha del protocolo que permita el desarrollo de sus ejes temáticos: enfoque de género, empoderamiento de las mujeres, cuidado y cultura libre de violencia, asegurando que la estrategia responda a las necesidades internas de la institución y fortalezca la inclusión, la igualdad y la protección de derechos dentro de los procesos de reincorporación.  Participación de reunión virtual con equipo de la UTR con el objetivo de profundizar en procedimiento para el cierre de acciones, evaluación y ajuste a Planes individuales de reincorporación que permitan cerrar el ciclo anual 2025.  El Grupo de Atención al Ciudadano de la ARN del nivel nacional, capacitó al equipo de la GT Putumayo en el marco de la implementación de la Política de Relacionamento y de la línea estratégica de cualificación de servidores, servidoras y contratistas para el relacionamiento. Durante la jornada se tuvo la oportunidad de ampliar conocimientos, conocer los principios y líneas estratégicas de la política, así como los procedimientos necesarios para brindar una prestación del servicio más acorde con las necesidades del territorio.
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(ia) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(ia) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(ia) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS	
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo	
Fecha:		1 de diciembre 2025
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/estacion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/estacion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a>		